

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENUNCIAS EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRÁFICO**

Intentada sin resultado la notificación de las notificaciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 77 y 78 de la *LSV, se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio que también se publica en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica– titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, **NO SIENDO EN ESTE CASO NECESARIA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR**, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al **DESCUENTO DEL 50%** del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de **20 DÍAS NATURALES**, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, **CAJA RURAL PROVINCIAL DE SORIA**, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria –Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.-La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave **NO** computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.



En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 DÍAS NATURALES, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria,, sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del FAX nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos). Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso SIN REDUCCIÓN. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurran causas de suspensión, (Art. 92.3, *L.S.V.).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

BOPSO-109-20092013

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 20 de Septiembre de 2013

Núm. 109



Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
1906/13	ABAGA MOLICO MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DE	9848HDT	11/07/13 12:30	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0
1601/13	ALMACHI JAQUE JOSE HOLGUER	X4067137	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	7780GDZ	14/06/13 17:02	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0
1830/13	ALTELARREA MARTINEZ JOSE	16805216	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	3043GLT	04/07/13 7:45	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1627/13	ALVAREZ GESTO MARCO ANTONIO	44192763	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	NUMANCIA	2780CCV	19/06/13 19:35	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
1461/13	APARICIO LALLANA JOSE ANTONIO	16803156	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	CARRETERA DE	5417FMT	14/05/13 12:27	50.1 *G *RGC	500 / 250 6
1764/13	BARAHONA CATALINA SORAYA	72888244	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	SAGUNTO	7970FXJ	27/06/13 6:05	144.1 *L *RGC	80 / 40 € 0
1676/13	BOADELLA CATALA SERGIO	33894526	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	RAMON AYLLO	GI4480BP	20/06/13 7:51	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1606/13	BUSTAMANTE SEGOVIA ANA	X8184320	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICIÓN	CEBOLLERA	7565DDJ	15/06/13 23:24	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
A-0277/1	CALONGE VEGA ROCIO	72893352	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	1870CVW	11/01/13 13:35	9.Bis *MG	600 / 600 0
1838/13	CASA DEL CURA DE HERREROS S	B80645435	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SAGUNTO	4243BJB	26/06/13 9:20	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1659/13	CESTERO LAGUNA JOSE	73097746	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	0978CKB	14/06/13 16:37	146.A *G *RGC	200 / 100 4
1794/13	CHADLI JAFAR	X4370625	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	CORTES DE SORIA	3571BHK	30/06/13 13:45	94.2F *L *RGC	80 / 40 € 0
A-0770/1	CUERDA VERA CHRISTIAN	72897939	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	M2950YP	20/03/13 16:47	9.Bis *MG	900 / 900 0
1892/13	DELGADO PEREZ FRANCISCO	16801712	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ALFONSO VIII	3828DYD	10/07/13 10:00	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
2119/13	DELMIRO ANGELES DE LOS JOSE	05407257	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ADUANA VIEJA	M7695VH	29/07/13 12:50	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
2020/13	DERIOUSH EL QASMI ABDESLAM	72904852	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUEROS DE SORIA	B5775SB	28/07/13 22:00	94.2F *L *RGC	80 / 40 € 0
1784/13	DOMINGUEZ GARCIA SERGIO	72892260	NO RESPETAR SEÑAL DE BALIZAMIENTO	SAN ANDRES	7164FXJ	29/06/13 19:00	144.1 *L *RGC	80 / 40 € 0
1527/13	ESTEBAN GASANZ JOSE LUIS	16800877	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	VENERABLE PALAFOX	1513CPF	07/06/13 12:03	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1883/13	FAGALDE MATEOS MARTA	05392972	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	VENERABLE	2901BBT	09/07/13 12:45	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
2141/13	FARCAS FELICIAN	X8276828	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	9938BTY	01/08/13 19:20	171.B *L *RGC	80 / 40 € 0
2129/13	FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	16778265	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	7041BJN	31/07/13 11:35	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0
1887/13	FRAILE HERRERA SILVIA	03456551	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DE LA BLANCA	6137GNJ	10/07/13 8:15	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0
1973/13	GARCIA ARRIBAS MARIA DEL MAR	16810956	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA DE LA BLANCA	9586HNZ	23/07/13 10:50	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1770/13	GARCIA SANCHEZ LAURA	72890528	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SAN BENITO	NA8578AT	27/06/13 16:36	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
2036/13	GARRIDO MONJE PASCUAL	72771704	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	LO8294P	11/07/13 13:25	146.A *G *RGC	200 / 100 4
1620/13	GÓMEZ GÓMEZ JESUS JAVIER	16802618	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	8819CFW	19/06/13 12:55	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
1819/13	GONZALEZ RUBIO LUIS	16797115	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	DIEGO ACEBES	SO0671G	24/06/13 9:08	171.B *L *RGC	80 / 40 € 0
1954/13	GONZALEZ RUIZ DOMINGO	16787444	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	COMUNEROS DE	0718GHZ	18/07/13 17:10	94.2B *L *RGC	80 / 40 € 0
1896/13	GRUAS JOMA SL	B09397803	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	SAN BENITO	5735DPS	10/07/13 11:40	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
2144/13	HRISTOV BORISLAV KRASIMIRO	X8362716	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	CORTES DE SORIA	4550BHP	01/08/13 19:10	171.B *L *RGC	80 / 40 € 0
1969/13	ISABEL CANQUIZ MIRVELIA	X2865384	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	ARCO DEL CUERNO	4300FMK	23/07/13 13:39	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1931/13	JAVIER DE ESTEBAN LUIS	16789677	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	SOROVEGA	0896CZV	14/07/13 20:55	171.B *L *RGC	80 / 40 € 0
1667/13	JIMENEZ GARCIA JOSE MANUEL	16786060	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	2096GPD	18/06/13 8:23	146.A *G *RGC	200 / 100 4
1824/13	KOSTOV VASILEV VESELIN	X3448182	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PLAZA DE SAN	8787CLR	03/07/13 11:18	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
1913/13	LAZARO GARCIA EDUARDO	16801799	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA RAMON Y	2870BYS	12/07/13 16:06	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1908/13	LAZARO GARCIA EDUARDO	16801799	NO RESPETAR UNA LINEA LONGITUDINAL CONTINUA	ALBERCA	2870BYS	11/07/13 11:50	167.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1596/13	LAZARO PEREZ MARIA GEMMA	16799426	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	RAMILLETE	2921BVH	14/06/13 13:38	152.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1750/13	LLANOS PLAZAS JAIRO	72887077	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MESTA	8619FTM	26/06/13 16:08	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1616/13	LLORENTE MILLAN MARTA	16808486	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	CONDES DE GOMARA	SO9397E	17/06/13 8:45	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1548/13	LLORENTE MILLAN MARTA	16808486	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	RAMON AYLLO	SO9397E	30/05/13 7:50	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1419/13	LUPOAE NOFE	X8750360	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MERINEROS	2741BWG	24/05/13 17:19	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1971/13	MAINEZ FERNANDEZ TOMAS	16783015	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	SO1953F	23/07/13 13:46	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
2029/13	MARTINEZ GARCIA JESUS	51911821	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	M4476VX	30/06/13 9:47	146.A *G *RGC	200 / 100 4
2083/13	OLMO DEL CABRERIZO GABRIEL	02095413	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	SO9329E	28/07/13 19:32	146.A *G *RGC	200 / 100 4
1561/13	ORTEGA GARCIA ERNESTO	16791234	ESTACIONAR EN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVAMENTE	LA DOCTRINA	0189CGX	12/06/13 16:18	94.2D *G *RGC	200 / 100 0
1774/13	OVERLEASE SA	A78974573	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL	AVENIDA DE	7234HPF	28/06/13 12:18	18.2 *G *RGC	200 / 100 3
1846/13	PACHECO DOMINGUEZ	16810933	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CONCEPCIONES	2006BFB	05/07/13 13:39	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
1489/13	PAEDES CRESPO MARGARITA	16809156	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	MARTIRES DE LA	M4968SD	02/06/13 20:55	94.2F *L *RGC	80 / 40 € 0
1881/13	PELARDA PEREZ AMELIA	33442731	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	NICOLAS RABAL	6652DHY	09/07/13 12:35	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0
1831/13	PORRAS QUINTANA ROSARIO	16809273	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	9877CMS	04/07/13 7:43	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1960/13	POZA POZA MAXIMO	16660284	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	PLAZA DEL	7152BVZ	21/07/13 2:30	94.2 *L *RGC	80 / 40 € 0
1982/13	REBANAL DIEZ JESUS MARINO	71924209	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SOBREPASANDO EL	CARO	7831BRD	22/07/13 16:35	94.2B *L *RGC	80 / 40 € 0
2015/13	REGAS GRANELL SANTIAGO	37649634	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	PASEO DE SAN	7250HBF	27/07/13 16:40	152.- *L *RGC	80 / 40 € 0
1622/13	RODRIGUEZ ARCOCHA MANUEL	16707718	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	MESTA	5569DKF	19/06/13 11:35	94.2B *L *RGC	80 / 40 € 0
1653/13	RODRIGUEZ HECTOR PATRICIA	50753854	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	M8171YS	10/06/13 10:27	146.A *G *RGC	200 / 100 4
1686/13	RODRIGUEZ HECTOR PATRICIA	50753854	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	EDUARDO SAAVEDRA	7147DPD	17/06/13 17:45	50.1 *G *RGC	400 / 200 4
1947/13	ROMERA ORTEGA ISIDORO	16811428	NO OBEDECER SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA	ALCAZAR DE TOLEDO	SO3291F	18/07/13 20:13	152.- *L *RGC	80 / 40 € 0

BOPSO-109-20092013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 109

Viernes, 20 de Septiembre de 2013

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.	
1670/13	SANCHEZ DELGADO PATRICIA	72891100	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	LA DOCTRINA	4718HMB	20/06/13 7:45	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0	
2086/13	SANCHEZ PARDO MIGUEL ANGEL	00357132	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	7789BSX	29/07/13 16:35	146.A *G *RGC	200 / 100 4	
1660/13	SANJUAN GARCIA JOSE LUIS	16800881	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	3402CYJ	15/06/13 12:14	146.A *G *RGC	200 / 100 4	
1456/13	SIYANOV KRUMOV IVAYLO	X9180923	CONducIR SOBREPASANDO EL LIMITE DE VELOCIDAD	AVENIDA DE	NA5040AT	13/05/13 17:08	50.1 *G *RGC	100 / 50 € 0	
2071/13	TEJEDOR POYO JESUS MARIA	15244338	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	8074BJF	21/07/13 21:35	146.A *G *RGC	200 / 100 4	
1594/13	TELCEAN ILIE TANASE	X6869311	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA CINCO VILLAS	1661FGT	14/06/13 8:15	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0	
2115/13	TINEO VISCAINO ALEX MIGUEL	X8786854	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	AVENIDA DE	4073CHM	29/07/13 18:15	170.- *L *RGC	80 / 40 € 0	
1796/13	TOTORICA MAZUELAS IÑAKI	15393158	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CONDES DE GOMARA	0547DLM	30/06/13 10:36	154.- *L *RGC	80 / 40 € 0	
1905/13	VAN DER HANSZ KELVYN	X8106367	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	S00063F	11/07/13 11:50	171.B *L *RGC	80 / 40 € 0	
1986/13	VERA MARTOS ANTONIO	25693391	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	LAS LAGUNAS	5477DCJ	24/07/13 14:00	94.2E *L *RGC	80 / 40 € 0	
1747/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	VENERABLE PALAFOX	M5473SP	25/06/13 16:07	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0	
1864/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	ROTA DE	M5473SP	08/07/13 10:58	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0	
1974/13	VILLA RODEO SL	B42201863	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	SAN BENITO	M5473SP	23/07/13 16:45	94.2B *L *RGC	80 / 40 € 0	
2087/13	VOLPE TOMICO IRIS ESTEL	46992854	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	B7877MM	29/07/13 20:38	146.A *G *RGC	200 / 100 4	
2058/13	VOLPE TOMICO IRIS ESTEL	46992854	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	B7877MM	29/07/13 16:39	146.A *G *RGC	200 / 100 4	
1600/13	ZINTZO 2000 SL	A95085007	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DEL	7882GYH	14/06/13 12:00	94.2C *L *RGC	80 / 40 € 0	
Total:		73							

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero.

*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* el 5/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P =Puntos a detraer una vez la sanción sea firme.

Soria, 6 de septiembre de 2013.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

2150

BOPSO-109-20092013